

Documento de datos fundamentales



Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por la ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Denominación del Producto: Renta Vitalicia - Modalidad capital decreciente - Edades de entrada 60 - 70 años

Nombre del Productor: Zurich Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. - Sociedad Unipersonal - con NIF: A-08168213

Domicilio social: Paseo Castellana, 81 - Planta 22, 28046, Madrid. www.zurich.es - Teléfono de contacto 913 755 755

Autoridad competente: Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones

Nombre del Grupo: Grupo Zurich

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 31 de enero de 2024

¿Qué es este producto?

Tipo

Se trata de un seguro de vida de rentas vitalicias en el que el asegurador, a cambio de una prima única, garantiza el pago de una renta constante hasta que se produzca el fallecimiento del asegurado. En dicho momento Zurich Vida abonará al beneficiario el capital asegurado estipulado en el contrato, según la modalidad escogida por el tomador, de acuerdo con lo establecido en las condiciones particulares.

Plazo

Este producto tiene una duración vitalicia, aunque puede ser rescatado a petición del tomador, siempre y cuando se contrate con un capital de fallecimiento.

El productor de este producto, Zurich Vida, no está autorizado a rescindir unilateralmente el contrato del seguro.

Objetivos

El objetivo de este producto es proveer una renta mensual inmediata, con una fiscalidad favorable y una rentabilidad garantizada, independientemente de la evolución de los mercados. Asimismo, se garantiza un capital de fallecimiento a seleccionar entre las opciones disponibles que, este documento se refleja la modalidad: capital decreciente, de acuerdo con lo detallado en la sección de "Prestaciones de Seguros".

Los activos de referencia para la determinación del valor de rescate consisten en inversiones en mercados organizados de la OCDE, mayoritariamente en Renta Fija Pública Española con una calificación crediticia mínima de grado de inversión (BBB-).

Inversor minorista al que va dirigido

Solución ideal para aquellas personas que desean disponer para toda la vida de una renta mensual complementaria a la pensión. Y de este modo garantizar que no se agote el ahorro acumulado durante la etapa laboral. Adicionalmente permite seleccionar un capital de fallecimiento para dejar como prestación a los beneficiarios en el momento del fallecimiento. Además, es un producto idóneo para que los mayores de 65 años reinviertan las ganancias patrimoniales obtenidas en cualquier transmisión patrimonial, ya que permite que éstas queden exentas de tributación. Todo ello conforme a los límites y requisitos establecidos por el reglamento del I.R.P.F.

Prestaciones de Seguros

Mediante este seguro el asegurador, a cambio del pago de la correspondiente prima por parte del tomador del seguro, garantiza el pago de las siguientes prestaciones:

- En caso de supervivencia del asegurado Zurich Vida pagará la renta mensual vitalicia que figure en las condiciones particulares, al final de cada mes en tanto viva el asegurado.
- En caso de fallecimiento del asegurado Zurich Vida pagará, a los beneficiarios designados para este caso, el capital asegurado correspondiente a la modalidad capital decreciente, el cual se compone según el siguiente escalado: 100% de la prima los primeros 5 años, 80% del año 6º al 10º, 60% del año 11º al 15º, 40% del año 16º al 20º, 20% del año 21º al 25º, y sin capital de fallecimiento a partir del 26º año. En la sección **¿qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?** se muestra el valor de dichas prestaciones para una prima única de 10.000 EUR. El 0,0% de dicha prima corresponde a la prima de riesgo biométrico destinada a asegurar el capital de fallecimiento y correspondiente a un inversor de 65 años. Dicha prima de riesgo tiene un impacto del 0,0% de reducción en la rentabilidad del producto. El coste de la prima de riesgo biométrico es de 0.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de Riesgo



El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto 30 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero. No podrá salir anticipadamente hasta cumplir 1 año de vigencia del contrato de seguro.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 1 en una escala de 7, lo cual significa que el producto tiene una clase de riesgo muy baja. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como muy baja y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de Zurich Vida de pagarle como muy improbable.

Tiene derecho a recuperar el porcentaje correspondiente (reflejado en la sección "Prestaciones de Seguro") a la prima para sus beneficiarios en el momento del fallecimiento, adicionalmente a las rentas ya cobradas. No obstante, esta protección contra la evolución futura del mercado no se aplicará si usted lo hace efectivo antes de cumplir la duración del contrato o no efectúa los pagos en el plazo establecido. Si no podemos pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Escenarios de Rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado	30 años		
Ejemplo de inversión	10.000 EUR		
Prima de seguro	0 EUR		
Escenarios en caso de supervivencia	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 15 años	En caso de salida después de 30 años

Mínimo No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder la totalidad de su inversión.

Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	7.871 EUR	10.658 EUR	14.917 EUR
	Rendimiento medio de cada año	-21,3%	0,6%	2,6%
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	8.136 EUR	10.814 EUR	14.976 EUR
	Rendimiento medio de cada año	-18,6%	0,8%	2,6%
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	8.478 EUR	11.467 EUR	15.250 EUR
	Rendimiento medio de cada año	-15,2%	1,3%	2,7%
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	8.855 EUR	12.312 EUR	15.651 EUR
	Rendimiento medio de cada año	-11,5%	1,9%	2,8%

Escenarios de las prestaciones – Contingencias aseguradas

Capital de Fallecimiento	Lo que podrían recibir sus beneficiarios tras deducir los costes	10.000 EUR	6.000 EUR	0 EUR
--------------------------	--	------------	-----------	-------

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, e incluyen los costes de su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba. El período de mantenimiento recomendado señalado en los escenarios de rentabilidad podrá indicar que el producto está destinado a ser mantenido de por vida y precisar el número de años que se ha utilizado como ejemplo para el cálculo.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

¿Qué pasa si Zurich Vida no puede pagar?

Si Zurich Vida, S.A. no pudiera realizar un pago o se encontrara en una situación de impago, usted podría perder una parte o la totalidad de su inversión, puesto que no existen programas de compensación o garantía para este tipo de producto. No obstante, Zurich Vida, S.A. está sometida y cumple unas exigentes normas nacionales y europeas de ordenación, supervisión y solvencia, por las cuales se requiere a las entidades aseguradoras mantener un nivel de solvencia adecuado al nivel de riesgos asumidos.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le venda este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte y de cuánto tiempo mantiene el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0%). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 EUR.

	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 15 años	En caso de salida después de 30 años
Costes Totales	403 EUR	567 EUR	780 EUR
Incidencia anual de los costes (*)	0,2%	0,5% cada año	0,4% cada año

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 3,1% antes de deducir los costes y del 2,7% después de deducir los costes.

Estas cifras incluyen la comisión de distribución máxima que puede cobrar la persona que le vende el producto.

Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra:

- El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento que se obtendría de la inversión al final del período de mantenimiento recomendado.
- El significado de las distintas categorías de costes.

Costes únicos de entradas o salidas		Incidencia anual de los costes en caso de salida después de 30 años
Costes de entrada	Impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión. El impacto de los costes ya se incluye en el precio. Esta es la cantidad máxima que se pagará y podría pagar menos. Esta cantidad incluye los costes de distribución de su producto.	0,2%
Costes de salida	El impacto de los costes de salida de su inversión a vencimiento. Los costes de salida se indican como «n. a.» en la columna siguiente, ya que no se aplican si conserva el producto hasta el final del período de mantenimiento recomendado.	n.a.
Costes corrientes detraídos cada año		
Comisión de gestión y otros costes administrativos de funcionamiento	El impacto de los costes anuales de la gestión de sus inversiones y otros costes de gestión de los productos. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	0,4%
Costes de operación de la cartera	Porcentaje del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	0,0%
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	0,0%

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar mi dinero de manera anticipada?

Periodo de mantenimiento recomendado: 30 años

En los cálculos recogidos en este documento se ha utilizado un ejemplo de una persona de 65 años. Recomendamos mantener la inversión de forma vitalicia porque de esta manera las prestaciones están garantizadas y no dependen de la evolución del valor de los activos, teniendo el derecho al rescate total transcurrido un año desde la vigencia del contrato de seguro.

El valor de rescate total corresponderá al resultado de actualizar a la fecha de rescate los flujos ajustados según el componente probabilístico y la TIR de realización de los activos afectos. No se aplican penalizaciones por rescate total.

¿Cómo puedo reclamar?

Las quejas y reclamaciones podrán dirigirse al Servicio de Defensa del Cliente de la Compañía conforme al procedimiento establecido en el Reglamento para la Defensa del Cliente aprobado por la Compañía y que se encuentra disponible en nuestra página web, www.zurich.es. Dicho Reglamento se ajusta a los requerimientos de la Orden Ministerial ECO 734/2004 de 11 de marzo sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras. El Servicio para la Defensa del Cliente regulado en el citado Reglamento dictará resolución, dentro del plazo máximo de DOS MESES, a partir de la presentación de la queja o reclamación. El reclamante, a partir de la finalización de dicho plazo o en el supuesto de que la resolución no satisfaga sus pretensiones, podrá trasladar los motivos de su reclamación al Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones bien en la dirección Paseo de la Castellana nº 44, 28046, de Madrid, o bien telemáticamente con firma electrónica a través de la Sede electrónica de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones:

https://www.sededgsfp.gob.es/SedeElectronica/Reclamaciones/Index_Proteccion_Asegurado.asp

Otros datos de interés

Usted puede obtener información adicional sobre este producto en el Condicionado General que está disponible en www.zurich.es. Este documento ha sido elaborado de acuerdo con el Reglamento Delegado (UE) 2021/2268 de la Comisión de 6 de septiembre de 2021, el Reglamento Delegado (UE) 2017/653 de la Comisión de 8 de marzo de 2017 y el Reglamento (UE) n.º 1286/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los documentos de datos fundamentales relativos a los productos de inversión minorista empaquetados y los productos de inversión basados en seguros (PRIIPs), mediante el establecimiento de normas técnicas de regulación respecto a la presentación, el contenido, el examen y la revisión de los documentos de datos fundamentales y las condiciones para cumplir el requisito de suministro de dichos documentos.